REPUBLICA DE CHILE
.USTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

A C T A N° 024 /2021.-

FECHA : VIERNES 27 DE AGOSTO DEL 2021
HORA : 11:30 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA

1.- CONCEJAL : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE
2.- CONCEJAL : SEÑOR MARCO VALERO JELDRES
3.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SANCHEZ
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPULVEDA SALAZAR
5.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
6.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN

INASISTENCIAS :

El Presidente del H. Concejo Municipal Don Manuel Pino Turra dirige esta sesión, la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste Administrador Municipal, Don Gerardo Jara Matus y Director de Control (s) Ricardo Landaeta V.

Asisten además Rodrigo Riquelme e invitado Bancoestado Matías Barros .....

ALCALDE.-invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACION: 23 y 23 aprobadas

ACTA PARA ENTREGA : No hay

B).- CORRESPONDENCIA:

- **RECIBIDA** : **INVITACION ACTO LICEO SAN GREGORIO**
  CARTA MAX AGRO(Plantel Porcino) Exposición
- **DESPACHADA** : **INIVITACION ASEMUCH PROXIMA REUNION DE CONCEJO**

C).- CUENTA DE COMISIONES: COMISION FINANZAS DIA 17.08.21

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1	ACUERDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL
2	ACUERDO REGULARIZACION CLUB DE HUASOS SAN GREGORIO (DONACION)
3	REPRESENTANTE ASOCIACIÓN PUNILLA : TITULAR Y SUPLENTE
4	EXPOSICION Y FIRMA CONVENIO CON EJECUTIVOS BANCOESTADO

E.- CUENTA ALCALDE:

F.- VARIOS

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

DESARROLLO SESION

ALCALDE: acta para aprobación la número 22 y 23, ¿se aprueba entonces?,

Los concejales aprueban las actas entregadas.

ALCALDE: acta para entrega no hay. Bueno, la invitación al acto del Liceo Bicentenario, una carta recibida del plantel porcino MAXAGRO, que vendría a exponer al concejo, y una invitación a presentarse a la próxima reunión del concejo. Gerardo danos una referencia

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: muy buenos días, solo aclarar el tema de la empresa, ellos tenían como fecha estimativa de presentar la Solicitud de Impacto Ambiental con fecha 22 de este mes, el objetivo de esta presentación es de lo que se conversó con quien habla y con el Jefe de Control, con el objetivo de que ellos hicieran una invitación al concejo para ver la posibilidad de que ustedes como honorable concejo estiman a bien escuchar a la empresa por medio una comisión o sesión ordinaria. Eso en términos generales.

ALCALDE: bueno, todos saben la posición nuestra que es absolutamente negativa al proyecto, yo no sé si habrá variado la opinión del sector abajo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: es la misma.

ALCALDE: yo he escuchado de algunos que dice que nos oponemos pero igual la van a instalar, pero porqué tan negativo, porque si hacemos el esfuerzo entre todos, en muchos lugares se ha logrado dar vuelta la mano a este tipo de proyectos. Ahora, yo no sé qué implicancias tiene recibirlos, sería para decirle claramente la posición del tema y que sea en concejo para que quede en acta, y ver lo que ellos proponen también. Por lo menos, por mi parte al escucharlos mi posición no va a cambiar. No sé qué opinan ustedes, de recibirlos o no, de recibirlos la sugerencia sería que se hiciera en concejo para que quede en acta todo lo que se converse y la posición de cada uno.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Alcalde, una consulta para el Administrador. Al recibirlos, ellos tienen la obligación de venir al concejo o es algo para mantenernos informados?.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: es solamente lo último, para mantenernos informados.

ALCALDE: ellos pudieran no venir.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: pero ofrecen su voluntad a exponer lo que quieren hacer, y obviamente el honorable concejo pueda hacer las preguntas al concejo. Tampoco obliga, no es un paso más para la instalación de la planta, simplemente que ellos tienen la voluntad de venir a exponer su situación.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Alcalde, por mi parte no habría problema, solo pediría que quede en acta y de forma especial, si es posible, que se transmita en Facebook Live para que la gente vea el concejo.

ALCALDE: puede ser, pero como les digo puede ser en concejo claramente, pero hay que conversarlo, porque ellos tienen que hacer una reunión con la comunidad en Paredones, y es precisamente para ver la posición, porque es un tema que nos atañe a todos.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Alcalde, disculpe, lo que pasa es que ellos van a decir que van a llegar a reunirse con la comunidad de que ya informaron al concejo, que todo estaba en regla, pero la idea es que ellos sepan la opinión de todos los concejales y la suya.

ALCALDE: podríamos hacer otra cosa mejor, hacerla en comisión y hacerla en Paredones, en la Escuela, invitar a la comunidad, pero creo que sería mejor idea que transmitirla por Facebook.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ¿podemos hacerla en concejo extraordinario?

ALCALDE: es más complejo, pero podemos verlo a futuro, pero para hacerlo rápido podemos hacer una comisión y no habría mayores inconvenientes.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: pero es que en el acta hay Secretaria Municipal, hay todo.

ALCALDE: pero el acta la hacemos completa de la comisión, no hay problema, va a quedar el registro, y después si quiere escribe un par de cosas o si quiere la escribe completa, y queda en el acta oficial como una comisión.

CONCEJAL MERCADO: ¿va a estar el Alcalde en esta comisión?

ALCALDE: sí, en el fondo es aprovechar la instancia y hacer una comisión/reunión para que sea abierto a la comunidad.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ¿quién dirige?, ¿Alexis?

CONCEJAL MÉNDEZ: de Medio Ambiente.

ALCALDE: sí, yo voy como invitado.

CONCEJAL MÉNDEZ: por eso preguntábamos si podía ser un concejo o una comisión.

ALCALDE: veamos la implicancia, quizás podemos hacer concejo, es una propuesta que tenemos, en distintos lugares de la comuna, pero conversemos durante la semana. Esto habría que verlo quizás después que vengan a presentar, ¿es el otro?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: la verdad, es que no hay una fecha estimativa, el honorable concejo decida la fecha.

ALCALDE: se podría hacer después del 18.

CONCEJAL MERCADO: Alcalde.

ALCALDE: don José.

CONCEJAL MERCADO: al ser comisión, tenemos la facultad de invitar a algunos representantes de la comunidad, vecinos y otros dirigentes que tengan implicancia del sector.

ALCALDE: perfecto, ahí nos ponemos de acuerdo, hay que ver una fecha tentativa, quizás después del 18 para alargarnos un poco más.

Hay un acuerdo para modificación presupuestaria.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 2

Se Solicita al Honorable Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria para cumplimiento de funciones propias:

AUMENTO DE INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
115-03-01-003-001-002	DERECHOS VARIOS OBRAS	100
115-03-01-003-003-001	ENROLADA	3.400
115-03-01-006-004	TRANSFERENCIA VEHICULOS	29.000
115-03-02-002-002	FOTO DIGITAL LICENCIA DE CONDUCIR	3.000
115-03-02-999	OTROS	900
115-03-03	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL	35.000
115-03-99	OTROS TRIBUTOS	25.000
115-08-02-002	MULTAS ART. 14, Nº 6, LEY Nº 18.695	8.000
115-08-02-006	REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	16.000
115-08-02-008	INTERESES	8.000

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS **M$ 128.400**

DISMINUCIÓN DE INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
115-05-03-099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	100.000
115-08-02-001-001	MULTAS LEY DE TRANSITO	28.400

TOTAL DISMINUCIÓN DE INGRESOS **M$ 128.400**

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
215-21-02-001-003	ASIGNACIÓN PROFESIONAL (PERSONAL CONTRATA)	3.500
215-22-12-004	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	3.000
215-24-03-080-001	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES	9.500
215-24-03-090-001	APORTE AÑO VIGENTE	50.000
215-26-04-001	ARANCEL REGISTRO DE MULTAS NO PAGADAS	900
215-31-02-004	OBRAS CIVILES	2.000

TOTAL AUMENTO DE GASTOS **M$ 68.900**

DISMINUCIÓN DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
215-21-01-001-001	SUELDO BASE (PERSONAL PLANTA)	6.400
215-22-04-001	MATERIALES DE OFICINA	10.000
215-22-04-006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	500
215-22-04-008	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	500
215-22-04-009	INSUMOS, RESPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	10.000
215-22-04-010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	2.000
215-22-04-011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS	6.000
215-22-07-001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	5.000
215-22-07-002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	1.000

215-22-07-003	SERVICIOS DE ENCUADERNACIÓN Y EMPASTE	1.000
215-24-01-001	FONDOS DE EMERGENCIA	5.000
215-24-01-004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	3.000
215-24-01-006	VOLUNTARIADO	7.000
215-24-01-008	PREMIOS Y OTROS	2.000
215-24-03-080-002	A OTRAS ASOCIACIONES	9.500

TOTAL DISMINUCIÓN DEGASTOS **M$ 68.900**

CONCEJAL MERCADO: ¿esta es la que nos presentó el otro mes?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: sí.

ALCALDE: ustedes la vieron en comisión, ¿hay alguna inquietud con lo que se conversó?

CONCEJAL SEPÚLVEDA: aquí está el acta ¿se la leo o no?

ALCALDE: lo que usted diga.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: lo que yo alcancé a anotar. Bueno, hubo 4 concejales presenciales y 2 vía telemática, respecto a la solicitud que presentó usted Alcalde, el número 2 el ordinario 27 del 10 de agosto del 2021. Los concejales consultan al Jefe de Finanzas todas las dudas de las cuentas, se consulta sobre el aumento de ingresos en las cuentas municipales, se preguntan si estos recursos se encuentran disponibles e ingresados al Municipio, el Jefe de Finanzas responde a que se proyectan estos recursos de aquí a fin de año. Concejales presentes coinciden que el informe trimestral no apura mucho el actual estado financiero de la municipalidad, además, que en partes es ilegible. Concejales acuerdan reunirse una vez al mes en comisión de presupuesto, está fijada para el último concejo del mes una hora antes de este. Se consulta a Jefe de Finanzas si ingresar de 97 millones al ítem 03 y 38 millones al ítem 08 se podía tomar como inflar el presupuesto, responde que en ningún caso porque se proyecta estos ingresos y además no está aumentando el presupuesto, se mantiene. Jefe de Finanzas se compromete a entregar más desglosados los ingresos y gastos para una próxima comisión de presupuesto. Yo hice una opinión para manifestar que no tengo la suficiente información para aprobar esta modificación, yo me abstengo, y la mayoría no tiene problemas al parecer, yo no estoy muy de acuerdo, porque no acredita que de aquí a fin de año el Municipio va a recibir ese par de millones extras, solo en los aumentos de ingresos no así en lo que es aumentos de gastos, en eso no tengo problema. Sí tengo problemas en los aumentos de ingresos, porque no hay ningún documento, más allá de la solicitud que hicieron, me indique que vamos a recibir

esto, además, no veo la urgencia de hacerlo ahora, entonces, yo me abstengo a no ser que me entreguen información y yo pueda pensar distinto. Si algún concejal quiere agregar algo que no esté aquí en el acta, que lo haga.

ALCALDE: hicieron la comisión, quedó más o menos claro cuáles son los alcances. Administrador.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: sí Alcalde, efectivamente se llevó a cabo la comisión, solamente precisar a lo que se habló en la comisión, respecto a lo que dice el concejal, aquí no está tocando el presupuesto interno, solamente se está modificando de una cuenta de los ingresos a otras cuentas, lo único que se está haciendo es transferir mayor cantidad de fondos a dichas cuentas. Aclarar, que el presupuesto que está vigente que fue aprobado el 2020, como todos saben se basa principalmente en el fondo común municipal, que las mayoría de los municipios se sustenta en ellos y también en ingresos propios, pero solamente aclarar que en ese tema puntual el fondo común municipal viene dado a nivel anual, y eso se divide por doce meses, y eso da una cifra aproximada de 200 millones mensuales. Por ejemplo, el mes de siempre, octubre, noviembre y diciembre, esa plata aún no ha llegado porque va llegando mes a mes a la cuenta municipal. En términos generales es así como opera el fondo común municipal, y a raíz de eso aclaro eso que dijo que la plata no estaba, y evidentemente no está, pero dentro de la proyección anual debiese y va a llegar esa plata porque nos transfieren mes a mes, lo digo como acotación.

ALCALDE: don Rodrigo, ¿algo más que agregar?

JEFE DE FINANZAS: señor Alcalde, esta modificación es de redistribuir ingresos que estaban pero en ningún caso es un aumento del presupuesto, sino que el presupuesto que teníamos lo estamos redistribuyendo, solamente eso.

ALCALDE: perfecto. No sé si alguien más de los concejales tiene una acotación.

CONCEJAL MERCADO: sabemos que el presupuesto municipal es una estimación que se hace todos los años, y considerando que no es inflar el presupuesto, sino que es una redistribución interna que se hace, no tengo problema en aprobar ya que se hizo una comisión y se explicó muy bien.

ALCALDE: gracias, don Alexis.

CONCEJAL MÉNDEZ: por mi parte voy a aprobar esta readecuación de fondos, que es una adecuación de una cuenta a otra, no es algo que tengamos hoy pero es una adecuación de las cuentas. Eso Alcalde, muchas gracias.

ALCALDE: gracias. Don Juan Carlos.

CONCEJAL BURGOS: mire, a mí me quedó bien clara la respuesta que recibimos, a decir que nos entreguen más detalles cuando nos entreguen los informes trimestrales, por lo tanto yo voy a aprobar esta modificación.

ALCALDE: perfecto. Don Marco.

CONCEJAL VALERO: como lo indicaron mis colegas, la verdad es que quedó bastante clara la intervención del director en cuanto a la modificación presupuestaria, por lo tanto, me encuentro en condición de aprobar esta modificación.

ALCALDE: se somete a votación.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Alcalde, solo una acotación.

ALCALDE: ya.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: aquí dice transferencia de vehículo, en el subtítulo 3, ítem 1, asignación 6, esa asignación no está, debería decir 3. Dice 3, 1, 3, dice 1, 2, 3, 4, nos falta el 5 y el 6, aquí no están.

ALCALDE: concejal, cuál es.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: el 6 tiene que ser 3.

ALCALDE: entonces es 115, 01, 03 y 04. Son problemas con tipeo en todo caso. Se llama a votación entonces, ¿quiénes están de acuerdo? Ya, 5 de acuerdo y una abstención. La abstención ya dijo por qué.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: por no tener la certeza de que se van a recibir todos estos recursos de aquí a fin de año, además, que no tengo ningún documento que acredite estos mayores ingresos. Yo solamente rechazo por lo que es los aumentos de los ingresos. En lo que es la segunda, no tengo ningún problema.

ACUERDO N° 42

Se aprueba la Modificación Presupuestaria presentada por la Dirección de Finanzas municipal según detalle adjunto. Con 5 votos a favor y una abstención del Concejal Sepúlveda , por no tener algún documento que le dé la certeza de la recepción de los ingresos en la cuenta Ingresos por percibir.

ALCALDE: ya, perfecto. Vamos ahora por la Regularización Del Club de Huasos. El Club de Huasos hace algunos años entregó a la Municipalidad una donación, esta donación se hizo con el Alcalde de la época y el compromiso que había es que una vez que se hicieran todos los arreglos se pudiera regresar a sus dueños originales en este caso el Club de Huasos. Sin embargo, esta donación no era tan fácil de hacer, igual va a implicar se tenga a bien por parte del Concejo pedir que la media luna se pudiera ocupar algunas veces al año. Bueno, hicimos un pozo y eso quedaría para el Municipio, pero la idea es ver cómo está la voluntad, yo no tengo ningún problema en resarcir lo que se generó en ese tiempo, pero con algunas salvedades. Señor Administrador.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: gracias Alcalde, solamente sumarme a lo que el señor Alcalde señala, y precisar es que el Club de Huasos donó a la Municipalidad el inmueble, en la actualidad , se saco un certificado de vigencia aparece escrito a nombre de la Municipalidad, y el compromiso concejales es que terminadas unas mantenciones el Municipio devuelve al Club de Huasos el dominio del inmueble, y para hacer ese trámite hay que hacer dos solicitudes. Una, al Ministerio de Bienes Nacionales y otra al Ministerio del Interior, esos trámites ya se hicieron, y el Ministerio del Interior nos solicita lo siguiente, lo leo textual, **que en una sesión de concejo municipal debe complementarse el acuerdo 103 dado en el año 2018, en el sentido de que se ratifica el mismo, individualizando el inmueble concedido a la entidad beneficiaria e indicando el fundamento de la transferencia**. Teniendo este concejo, remitimos los antecedentes al Ministerio del Interior, y ellos van a resolver, lo que nosotros esperamos, de que se transfiera desde el Municipio al Club de Huasos y que el inmueble quede inscrito a nombre del Club de Huasos. Eso en términos simples señor Alcalde.

ALCALDE: ¿alguna duda?

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo tenía entendido que los bienes municipales no se pueden regalar.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: por eso, la única excepción que establece la norma para poder transferir a título gratuito el inmueble es teniendo autorización del Ministerio de Bienes Nacionales que ya la tenemos, y la autorización del Ministerio del Interior, que para aprobar eso, lo único que falta es lo que estamos aprobando ahora.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: correcto.

ALCALDE: no sé si alguien más quiere preguntar, la idea es que salgan todas las preguntas al respecto. La pregunta mía es esa, si el Club de Huasos tiene la voluntad de que el Municipio pueda ocupar el espacio a cero costo, salvo la luz y el agua, una cantidad de veces en el año, para ver si se puede.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: de poder se puede, solamente bastaría que una vez que tengamos la aprobación del Ministerio del Interior que en la escritura de cesión estipular una condición dentro del articulado, que se transfiere con la condición de que se utiliza el recinto en ciertas actividades en año calendario, como también va a quedar estipulado, porque esto ya está conversado con el Club de Huasos, respecto de la faja de terreno donde está ubicado el pozo, considerando la crisis hídrica que todos sabemos que viene grave, entonces, la idea es tener operativo ese pozo para tener los recursos hídricos.

ALCALDE: con la entrada para que el camión pueda entrar y salir.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: eso lo conversé con don Mauricio que es el presidente del Club de Huasos, y dijo que no hay ningún problema, que va a quedar estipulado en el mismo contrato.

ALCALDE: es idea mía o el concejo puede no estar de acuerdo, la mayoría manda. Don Juan Carlos Burgos, don José Mercado y don Alexis.

CONCEJAL BURGOS: ahí está la cancha del club deportivo también cierto?

ALCALDE: no, dice Club de Huasos Ñiquén pero tiene recinto en San Gregorio.

CONCEJAL BURGOS: lo que pasa es que como dice Ñiquén Estación en el certificado de vigencia, aquí dice Ñiquén Estación S/N, el que dice que es presidente Mauricio Lizana sale como Estación Ñiquén y debería salir San Gregorio.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: seguramente ellos tienen el domicilio cuando constituyeron el club de huasos.

ALCALDE: claro, porque si se fijan en el nombre de la directiva son los de acá, ese ya no es un tema nuestro sino del Registro Civil.

CONCEJAL BURGOS: eso nada más, no tengo problemas en aprobar.

CONCEJAL MERCADO: me parece bien Alcalde que quede establecido cuáles los momentos y condiciones para que el Municipio pueda ocupar ese terreno cuando lo necesitamos, de lo contrario se nos pueden negar de la noche a la mañana y después no nos atiende a nuestras peticiones.

ALCALDE: yo creo que está la voluntad.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: efectivamente señor Alcalde, se conversó con el presidente hace 10 días y dijo que ningún problema.

ALCALDE: claro, no significa ocuparla todo el tiempo, pero sí ornadamente, si podemos hacer de nuevo la Expo Ñiquén rural, y actividades como aniversario de la comuna. Don Alexis.

CONCEJAL MÉNDEZ: bueno, yo he escuchado el tema del club de huasos, entiendo que fue una donación, en mi caso, tiene que ser transferido nuevamente porque esa fue la condición, pero también creo que debe ser importante que quede dentro de esos documentos de que si la Municipalidad necesite de las dependencias en algún minuto, yo creo que la media luna es algo céntrico que tenemos para la comuna. Yo entiendo que el directorio del club de huasos no tiene ningún problema, y obviamente tener coordinaciones en las fechas cuando ellos lo ocupen ellos, pero creo que debe ser regresado solamente que cuando el Municipio, el Alcalde y el concejo lo requieran para la participación de la comunidad y que se pueda utilizar.

ALCALDE: gracias don Alexis. Don Alex.

CONCEJAL VALENZUELA: mi consulta es la siguiente, ¿se le realizaron todos los trabajos que pidió el club de huasos en aquella eventualidad? Porque supuestamente se entregó para que el municipio gestionara esos trabajos, ¿están todos?

ALCALDE: sí, lo que pasa es que el trabajo era el ruedo y galería, y en esa época se hizo el traspaso, se gestionaron a través de la SUBDERE, y nosotros terminamos de construir lo que es nuevo a través de la SUBDERE. No sé si en esa época era más complejo, porque hoy en día no es necesario que postule una organización a un proyecto y que eso pase por el municipio, salvo contadas excepciones, pero ahora no es la necesidad.

CONCEJAL VALENZUELA: me parece.

ALCALDE: muy bien, entonces, se somete a aprobación, qué es específicamente.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: lo que se aprueba Alcalde es ratificar el acuerdo 103 del 2018, el acuerdo señala lo siguiente.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: en esos términos se estaría ratificando el acuerdo, agregan do además la individualización del inmueble, indicando la entidad beneficiaria e indicando los fundamentos de la transferencia, eso es.

ALCALDE: yo no sé si se podría poner en el que debido a la crisis hídrica se hizo un pozo, y eso quedaría en una subdivisión aparte, porque si no colocamos esa salvedad podría ser más complejo. Lo otro, cuando se haga las demás puntos que se acuerden de común acuerdo en el traspaso final.

SECRETARIA MUNICIPAL: un solo acuerdo?.

ALCALDE: claro, ese sería el acuerdo, que se le entregue todo al club de huasos, con las condiciones que se pongan de que algunas veces al año, a título gratuito del Municipio de actividades con la comunidad, y el tema del pozo.

CONCEJAL BURGOS: ¿ese pozo está inscrito en la DGA?

ALCALDE: sí.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: el pozo está en una fase final, falta que la autoridad sanitaria le dé el visto bueno, y una vez eso, estaríamos en condiciones de generar agua potable.

ALCALDE: lo más probable es que tengamos que instalar una torre, una copa, es para que cuando lleguen los camiones se pueda cargar dos camiones simultáneo por tipo de agua. ¿Estaríamos de acuerdo entonces?

ACUERDO Nº 43.-

Apruébese la donación del inmueble que se encuentra inscrito a fojas 479 Nº 465, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos, año 2010.- Rol de avalúos 17-93, comuna de Ñiquén correspondiente a la Medialuna de San Gregorio", de una superficie aproximada de una coma veintinueve hectáreas y que deslinda de acuerdo a sus títulos del siguiente modo: Noreste, pasaje Las Encinas que lo separa de Hugo Naim Gebrie Asfura; pasaje Las Rosas que lo separa de Gastón Soto Grossi; Sureste, camino público San Gregorio a San Carlos; Suroeste, Ramona Parada Correa, separado por cerco y Noroeste, Ramona Parada Correa, en línea quebrada separado por cerco, el cual fue Donado al Municipio según acuerdo Nº 27 de fecha 21.06.2011 .

Que con fecha 11.11.2016 y por acuerdo N° 103 de la Sesión N° 34 , misma fecha , se aprobó la Donación al Club De Huasos de Ñiquén para la realización de actividades recreativas y deportivas con la comunidad.

En conformidad , se ratifica y complementa con fecha 27.08.21 , el acuerdo N° 103/2016 , la donación de la Medialuna de San Gregorio al Club de Huasos de Ñiquen ,dejando establecido el uso gratuito del inmueble para actividades municipales con la comunidad , así como también el retazo de terreno donde se encuentra emplazado un Pozo Profundo de Agua , que se encuentra en proceso de inscripción ante la DGA , para abastecimiento Municipal y de la Comunidad debido a la crisis hídrica que afecta a la Comuna de Ñiquén.

La documentación estará a cargo de los abogados Municipales , para todo lo concerniente al proceso legal de entrega.

TEMA BANCOESTADO

ALCALDE: el último tema es la firma del convenio con Banco Estado, nos acompaña don Matías Barros que acaba de llegar. Don Matías ha sido un aliado importante dentro del nivel central del Banco Estado, y hemos podido llegar a cierto avance que tiene que ver con la presencia de Banco Estado en la comuna. Así que hay una propuesta concreta, nosotros le presentamos la ubicación donde quedaría el banco.

SEÑOR DE BANCO ESTADO: mis disculpas por llegar tarde, tuve un percance con vehículo, y un poco de paciencia. No sé si ya habían visto la presentación.

(El Alcalde le presenta a los concejales presentes)

SEÑOR DE BANCO ESTADO: esta es una conversación que se venía hace rato tramitando, y para hacer un poco de honor a la historia, hace dos años o más, recibimos a don Manuel en Santiago, y es la segunda vez que vengo al concejo, y nos hemos reunido con diferentes autoridades y representantes de la comuna, don Manuel ha hecho harta pega y harto empuje, y otra gente más. Si no fuese por todas las gestiones que han estado haciendo, estaríamos hablando de otra cosa, así que parto reconociéndole eso a ustedes. Lo que vamos a ver, porque entiendo que en teoría es una sucursal o un Banco Estado Express, la verdad es que hoy vamos a presentar algo que se parece pero no es lo mismo, pero de alguna manera se hace cargo de las necesidades de no solo Ñiquén sino 69 comunas a nivel nacional donde el banco aún no ha llegado, dentro de las 69 comunas, ustedes están dentro de las 10 primeras. Hay distintos modelos, está la número 1,2 y 3, ustedes vienen con la número 3, que es lo más cercano a una sucursal y es el paso previo a una sucursal, es casi a una sucursal. Hoy tenemos que ser capaces de demostrar que Ñiquén está para una sucursal. Con el famoso estallido social, a nosotros a nivel nacional nos pegó muy fuerte, nuestras sucursales tuvieron daños, 100 tuvieron daños, 40 daños graves, 20 las destruyeron completamente, eso significó un millón y medio de clientes sin atención, significó que todos los esfuerzos se enfocó en volver a levantar esta red de sucursales. Entiendo eso y la necesidad que existe en el país, por eso se generó este plan de Conecta Banco Estado. Esto de la pandemia dejó de demostrado que la gente necesita tener acceso a fuentes bancarias. Esto es una radiografía que somos nosotros en su comuna, de todas las cuentas bancarias, el 61% son nuestras, de ese 61% el 88% es de cuenta Rut, el 71% tiene alguna cuenta de ahorro, el 64% de los clientes se encuentran digitalizados, están operando en alguna página u otra aplicación. Dentro de los microempresarios que tenemos registrados hay 663, tenemos un cajero, tenemos 29 cajas

vecinas, y 5 aparatos de compra aquí. Lo que nosotros buscamos es conectar y llevar los servicios para que la gente no tenga que moverse de la comuna, y consiste en diferentes etapas. Primero, es que ustedes por medio de la Municipalidad, nos tienen que ayudar a chequear cómo están operando las cajas vecinas de la comuna para ver si podemos aumentar la cobertura. Segundo, queremos hacer un plan especial para el aparato de compra aquí, esto permite hacer compras como la de Transbank, hoy en día si un comerciante quiere comprarlo por internet le sale a un costo cercano a los 25 mil pesos, pero queremos disponibilizar para la comuna 50 o 60 aparatos sin costo para los comerciantes, esto a diferencia de los aparatos de Transbank tienen un valor de arriendo, otra ventaja importante es que no requiere que el comerciante esté formalizado, pero la idea es que esto lo hagamos en su conjunto.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: conversaba con dos negociantes, cuando las cajas vecinas estaban recién instalándose, que había que tener un año de antigüedad para instalar cajas vecinas, ¿en esto también se necesita estar formalizado más de un año?

MATÍAS DE BANCO ESTADO: no, aquí vamos en conjunto, aunque ya tenemos información de cuáles son los negocios registrados, con ustedes queremos hacer un trabajo paralelo donde queremos instalar esto. Por ejemplo, si le vamos a entregar una máquina a una persona que la va a utilizar una vez al mes y la va a guardar, no tiene ningún sentido, por eso es importante dárselas a comerciantes que la requieran pero que sabemos que le van a dar buen uso. Sobre la caja vecina, efectivamente la ley exige que deba estar formalizado. La caja vecina requiere un comercio formalizado. Queremos ver si ustedes están dispuestos de instalar dentro de la Municipalidad este dispositivo, que parece un cajero pero no lo es, es un módulo de auto-atención. La gracia de esto es que hay una pantalla, es que la persona va a ser comunicada con un ejecutivo, va haber una especie de videollamada, donde se va a estar asesorando.

CONCEJAL VALERO: una consulta, en el módulo si están atendiendo a alguien, ¿va haber una persona que va a atender al otro lado?

MATÍAS DE BANCO ESTADO: sí, pero no se me adelante. Los servicios que va a tener este módulo de atención, para que se hagan una idea, más de la mitad de la fila que está afuera va a ser cuenta Rut y consultas sobre la misma. Hoy si ustedes autorizan la propuesta, estas cosas se harán en Ñiquén. Vamos a tener a un ejecutivo del banco atendiendo, y va a depender de la demanda, si serán todos los días o algunos días. Ustedes tienen un cajero que solo permite girar, pero como propuesta tenemos un cajero de última tecnología que permite depositar en billete, y si la gente se acostumbra a depositar, siempre debería tener plata el cajero. Estos cajeros tienen un cupo de espacio para cierta cantidad de billetes, por ejemplo, si el cajero está vacío y la Municipalidad quiere hacer un abono de 10 millones, lo puede hacer.

CONCEJAL MÉNDEZ: ¿no tiene monto?

SEÑORDE BANCO ESTADO: no debería tener un monto asociado al depósito sino del espacio que tenga, en ese sentido, tiene capacidad de depósito de billetes. Lo que yo digo es que con estos servicios de alguna manera nos vamos a hacer cargo de todas las necesidades que están teniendo. Quiero ser bien honesto, tenemos una tremenda oportunidad de traer estos servicios a la comuna en un plazo relativamente corto, si avanzamos bien, pudiésemos estar instalando en marzo del próximo año y quizás este año. ¿Cuáles son las condiciones? Necesitamos contactos definidos, para que nos ayuden con ese listado de microempresas, necesito contacto para educación financiera que podemos hacerlo en los colegios o ustedes decirnos cómo nos desplegamos. Queremos también un comodato, tiene que ser una superficie mínima de 18 metros que permite instalarnos, y cuando nos instalemos acá va a ver un computador que hará gasto de luz y va haber un funcionario que necesitará de un baño, entonces, necesitaremos que el funcionario tenga acceso al baño y la cuenta o el gasto de luz que pueda generar el computador.

CONCEJAL VALERO: ¿el funcionario va a ser de ustedes?

SEÑOR DE BANCO ESTADO: de nosotros.

CONCEJAL VALERO: ¿va a estar diariamente?

SEÑOR DE BANCO ESTADO: él va a estar en el tiempo que se requiera, va a depender de la demanda de la gente. Por ejemplo, si el funcionario está copado todos los días, y el cajero está funcionando bien, y eso sería un buen indicador de lo que se pueda hacer más adelante.

CONCEJAL VALERO: una consulta, si el tótem tiene algún problema o falla, va a venir alguien de San Carlos o de la comuna que sea calificado?

SEÑOR DE BANCO ESTADO: hay algunas comunas que solo tendrán el tótem, en el caso de ustedes es más simple, va a ver funcionario de banco, y él va a estar capacitado ante cualquier falla que pueda pasar, aunque es algo simple, además, se va a ir conectando con un ejecutivo por videollamada para el ver el paso a paso. Bueno, esto es lo que queríamos proponerles, y toda pregunta que tengan por favor háganlo, pues si logramos un acuerdo podremos traer este servicio mucho antes, de lo contrario nos vamos a demorar más.

CONCEJAL VALENZUELA: mi consulta es la siguiente, no sé si escuché bien, pero a ese funcionario ¿quién le va a pagar?

SEÑOR DE BANCO ESTADO: nosotros le pagamos. Lo único que tienen que hacer ustedes que si necesita ir al baño, que faciliten eso, y si tiene que almorzar en algún lado. Es un funcionario nuestro, pero sí que ustedes puedan ayudar a que tenga acceso a servicios básicos y el personal, nosotros necesitamos que alguien que vaya a hacer aseo. Es comodato, gasto de luz y de agua.

ALCALDE: yo tengo una acotación, tenemos la propuesta del lugar que queda al lado de carabineros, y creemos que es buen lugar porque está al lado de la plaza, al lado de carabineros, pero la pregunta es ¿quedaríamos con el mismo cajero?

SEÑOR DE BANCO ESTADO: no, quedan con este cajero que tiene mejor capacidad, tiene mejores servicios, y la gracia que tiene es que debería quedar nunca sin línea. El cajero antiguo que tienen, debemos mirarlo desde el otro lado, porque tenemos un contrato vencido con ustedes, y cuando se renueve se puede ver ese tema.

ALCALDE: nuestra comuna es prácticamente la más rural, hay otra comuna que nos gana por medio punto, pero la idea es ver que con el tema de las platas corrientes, entonces, sería bueno ver la posibilidad de otro cajero.

SEÑOR DE BANCO ESTADO: eso tendríamos que verlo y conversarlo, aunque sí el otro cajero no tendría las mismas características que este.

ALCALDE: ¿alguna consulta?

CONCEJAL MÉNDEZ: bueno, yo creo que es algo muy bueno para la comuna, no se equivocan en la estadística, la mayoría de la gente tiene cuenta Rut, es algo bueno para la comunidad. Nosotros que representamos a la comunidad podamos darlo a conocer para que la gente ocupe este lugar, y además, la instalación es un lugar muy bueno porque al lado estará carabineros y estará muy resguardado. Esto es algo muy bueno para personas que tienen capacidades distintas o adultos mayores, porque es muy complejo viajar a la comuna de San Carlos, muchos de ellos utilizan la movilización pública. Respecto a lo que usted dice del comodato creo que es algo muy bueno, es una casa muy buena, y respecto a la luz y el aseo, yo creo que es algo súper costeable para la Municipalidad considerando que ustedes van a costear al funcionario que estará ahí. Por eso, es bueno motivar a los vecinos a que ocupen esta sucursal y así el día de mañana poder tener un Banco Estado más grande. Cuenten con mi apoyo, gracias.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: agradecerle a don Matías, al Alcalde por su gestión, a nosotros como concejales en solicitar, pedir al Alcalde que hiciera gestiones. Yo creo que este es el primer paso y no podemos desaprovecharlo, lo que sí, acá tenemos mucha gente adulto mayor, no va a saber usar las máquinas, por eso preguntaba por el funcionario, porque ellos pedirán ayuda. Creo que esto también va a beneficiar mucho a los comerciantes. Así que yo le agradezco señor Barros.

SEÑOR DE BANCO ESTADO: gracias a ustedes.

ALCALDE: don Marco.

CONCEJAL VALERO: señor Barros, primero que todo agradecer de haber venido acá, felicitar la gestión que ha hecho el Alcalde que es beneficio total a los vecinos. Tengo tres consultas. Primero, en cuanto a la educación financiera se va a hacer una capacitación del funcionario del Banco Estado con los microempresarios de la comuna?

MATÍAS DE BANCO ESTADO: podemos hacerlo presencial en un lugar que cumpla las condiciones sanitarias o también podemos hacerlo vía Facebook para que la gente tenga acceso, o podemos hacer una convocatoria en un lugar específico. Es súper flexible, ustedes nos tienen que ayudar a definir.

CONCEJAL VALERO: perfecto. Mi otra consulta, acá tenemos muchas organizaciones sociales postulan a fondos concursables, y en algunos casos tienen problemas porque las directivas no están actualizadas en el banco, para ellos actualizarse ¿se podrá hacer ese trámite acá o deben ir a San Carlos?

MATÍAS DE BANCO ESTADO: en teoría van a poder ser asesorados por el ejecutivo que va a estar acá, y les van dar la posibilidad de que puedan dejar los papeles acá, y que el funcionario los pueda llevar al Banco. Ese tema es un de un particular interés, estamos tratando de encontrar una fórmula para que puedan ser atendidas. Hoy día en particular van haber algunas cosas que podrán hacer y otras que no, pero necesariamente implican que vayan a tener que ir a otra sucursal.

CONCEJAL VALERO: muchas gracias.

ALCALDE: don José.

CONCEJAL MERCADO: en un par de días se van a cumplir 41 años desde que llegué a trabajar en la comuna, he visto cómo la comuna ha ido creciendo en muchos aspectos, ahora ya tenemos una notaría, un registro civil, y ahora vamos a tener casi un banco funcionando acá, me llena de orgullo y alegría de poder contribuir con estos adelantos, con un grano de arena, estoy muy emocionado. No sé si usted conoce donde funciona el actual cajero, es una batalla llegar al actual cajero, así que será de gran ayuda. Por supuesto, cuente conmigo para todo lo que esta instancia requiere. Eso es todo. Gracias.

ALCALDE: don Juan Carlos.

CONCEJAL BURGOS: yo quiero darle las gracias a don Matías, y a su vez felicitar al señor Alcalde. Muchas gracias y cuente con mi aprobación.

SEÑOR DE BANCO ESTADO: gracias a todos ustedes por la confianza. Yo soy absolutamente hincha porque el Alcalde tiene que descentralizar esto, también creo que cuando todos estamos con cosas más grandes lo podemos lograr. Yo estoy confiado que podemos avanzar.

Agradezco de parte del banco la confianza, porque juntos sumamos mucho más. No es loco pensar que el día de mañana podamos tener una sucursal, pero gracias a ustedes por la invitación y la confianza.

ALCALDE: gracias don Matías. Bueno, para cerrar y en honor al tiempo, la verdad es que puede que haya una adecuación después, porque todo va a depender de la aprobación final del Banco, pero si nuestra Secretaria Municipal nos hace el favor en un ratito de sacar el acuerdo ahora para que se lo lleve inmediatamente Matías a Santiago. Acá yo tengo la propuesta del comodato.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: efectivamente Alcalde, ese comodato fue enviado del Banco directamente, nosotros solamente incorporamos los datos que faltaban y está en idénticas condiciones como fue presentado, y el honorable concejo lo tuvo a la vista.

ALCALDE: entonces, este sería el comodato.

SEÑOR DE BANCO ESTADO: ese el comodato que hay que firmar, tiene que estar con la aprobación del concejo y un plano de la oficina. Yo tengo varias solicitudes, hay una sola comuna que está más adelante que ustedes.

ALCALDE: ya, entonces, se somete a aprobación del concejo ¿quiénes están de acuerdo?

(Hay acuerdo por unanimidad)

ACUERDO N° 44

Apruébese dar en comodato al Banco del Estado de Chile , Rut: 97.030.000-7 , Bancoestado, parte del Inmueble Municipal ubicado en Darío Salas S/N San Gregorio , Comuna de Ñiquén , para efecto de la Instalación de un punto de atención remota denominado " *Bancoestado Conecta* "

Este Comodato será por un plazo de 5 años o superior y en las condiciones que se enuncian en la redacción del presente Comodato .

ALCALDE: entonces, se aprueba el comodato. Concejales, les propongo que vamos a ver el lugar con don Matías Barros, nos están esperando allá, se levanta la sesión del concejo.

Concejales Sepúlveda Y Mercado ingresan solicitudes de organizaciones.

H.- ACUERDOS.-

ACUERDO N° 42

Se aprueba la Modificación Presupuestaria presentada por la Dirección de Finanzas municipal según detalle adjunto. Con 5 votos a favor y una abstención del Concejal Sepúlveda , por no tener algún documento que le dé la certeza de la recepción de los ingresos en la cuenta Ingresos por percibir. Según siguiente detalle.

AUMENTO DE INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
115-03-01-003-001-002	DERECHOS VARIOS OBRAS	100
115-03-01-003-003-001	ENROLADA	3.400
115-03-01-006-004	TRANSFERENCIA VEHICULOS	29.000
115-03-02-002-002	FOTO DIGITAL LICENCIA DE CONDUCIR	3.000
115-03-02-999	OTROS	900
115-03-03	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL	35.000
115-03-99	OTROS TRIBUTOS	25.000
115-08-02-002	MULTAS ART. 14, N° 6, LEY N° 18.695	8.000
115-08-02-006	REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	16.000
115-08-02-008	INTERESES	8.000

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS **M$ 128.400**

DISMINUCIÓN DE INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
115-05-03-099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	100.000
115-08-02-001-001	MULTAS LEY DE TRANSITO	28.400

TOTAL DISMINUCIÓN DE INGRESOS **M$ 128.400**

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
215-21-02-001-003	ASIGNACIÓN PROFESIONAL (PERSONAL CONTRATA)	3.500
215-22-12-004	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	3.000
215-24-03-080-001	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES	9.500
215-24-03-090-001	APORTE AÑO VIGENTE	50.000
215-26-04-001	ARANCEL REGISTRO DE MULTAS NO PAGADAS	900
215-31-02-004	OBRAS CIVILES	2.000

TOTAL AUMENTO DE GASTOS **M$ 68.900**

DISMINUCIÓN DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
215-21-01-001-001	SUELDO BASE (PERSONAL PLANTA)	6.400
215-22-04-001	MATERIALES DE OFICINA	10.000
215-22-04-006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	500
215-22-04-008	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	500
215-22-04-009	INSUMOS, RESPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	10.000
215-22-04-010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	2.000
215-22-04-011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS	6.000
215-22-07-001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	5.000
215-22-07-002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	1.000
215-22-07-003	SERVICIOS DE ENCUADERNACIÓN Y EMPASTE	1.000
215-24-01-001	FONDOS DE EMERGENCIA	5.000
215-24-01-004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	3.000

215-24-01-006	VOLUNTARIADO	7.000
215-24-01-008	PREMIOS Y OTROS	2.000
215-24-03-080-002	A OTRAS ASOCIACIONES	9.500

TOTAL DISMINUCIÓN DEGASTOS **M$ 68.900**

ACUERDO Nº 43.-

Apruébese la donación del inmueble que se encuentra inscrito a fojas 479 Nº 465, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos, año 2010.- Rol de avalúos 17-93, comuna de Ñiquén correspondiente a la Medialuna de San Gregorio", de una superficie aproximada de una coma veintinueve hectáreas y que deslinda de acuerdo a sus títulos del siguiente modo: Noreste, pasaje Las Encinas que lo separa de Hugo Naim Gebrie Asfura; pasaje Las Rosas que lo separa de Gastón Soto Grossi; Sureste, camino público San Gregorio a San Carlos; Suroeste, Ramona Parada Correa, separado por cerco y Noroeste, Ramona Parada Correa, en línea quebrada separado por cerco, el cual fue Donado al Municipio según acuerdo Nº 27 de fecha 21.06.2011 .

Que con fecha 11.11.2016 y por acuerdo N° 103 de la Sesión N° 34 , misma fecha , se aprobó la Donación al Club De Huasos de Ñiquén para la realización de actividades recreativas y deportivas con la comunidad.

En conformidad , se ratifica y complementa con fecha 27.08.21 , el acuerdo N° 103/2016 , la donación de la Medialuna de San Gregorio al Club de Huasos de Ñiquen ,dejando establecido el uso gratuito del inmueble para actividades municipales con la comunidad , así como también el retazo de terreno donde se encuentra emplazado un Pozo Profundo de Agua , que se encuentra en proceso de inscripción ante la DGA , para abastecimiento Municipal y de la Comunidad debido a la crisis hídrica que afecta a la Comuna de Ñiquén.

La documentación estará a cargo de los abogados Municipales , para todo lo concerniente al proceso legal de entrega.

ACUERDO N° 44

Apruébese dar en comodato al Banco del Estado de Chile , Rut: 97.030.000-7 , Bancoestado, parte del Inmueble Municipal ubicado en Darío Salas S/N San Gregorio , Comuna de Ñiquén , para efecto de la Instalación de un punto de atención remota denominado " *Bancoestado Conecta* "

Este Comodato será por un plazo de 5 años o superior y en las condiciones que se enuncian en la redacción del presente Comodato

Se levanta la sesión a las 13:05 hrs. Pm.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
ALCALDE
ÑUBLE XVI REGIÓN

MANUEL PINO TURRA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :

2.- MARCO VALERO JELDRES :

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ :

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES :

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN :